



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Extracto del acuerdo de 19 de julio de 2017 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Toledo por la que se aprueba la convocatoria del XVI Concurso de Narrativa Femenina Princesa Galiana

BDNS(Identif.):359161

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/organo/L01451685>):

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar aquellos escritores que presenten novela corta original e inédita.

Segundo. Objeto.

Conseguir la participación de las mujeres y fomentar aquellas obras que incorporen una visión de la sociedad no discriminatoria por razón de género.

Tercero. Bases Reguladoras.

Bases de Ejecución del Presupuesto.

Cuarto. Cuantía.

4.500 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Desde la publicación del presente extracto de la convocatoria hasta el 10 de septiembre de 2017.

Sexto. Otros datos.

La decisión del Jurado será inapelable y se dará a conocer a través de la página web.

Toledo 10 de agosto de 2017.-La Concejala de Igualdad, Inés Saldoval Tormo.

Nº. I.-4206